

UNION PERSONAL Y ACCORD SALUD

Union Personal

Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación

Vigencia: 25 de Febrero 2025

Recetas electrónicas:
Toda receta que pertenezca a estas 4 plataformas, se deben ingresar los números de receta al validar, ya que el sistema las busca.


Centro Médico Accord

Las demás recetas electrónicas de otras plataformas NO deben ingresarse el número de receta al validar ya que les dará error.

***Toda receta electrónica debe presentarse impresa en todas las obras sociales que se validan por COMPAÑÍA**

TODA RECETA DEBE SER VALIDADA EN www.plataformacsf.com



NO SE DEBE INGRESAR

INGRESAR 1234500 PARA VALIDAR

- **RECETARIO Particular**
- **Un tamaño grande y uno chico o dos chicos**
- **VALIDEZ RECETA 30 DÍAS.**

PLAN INSULINAS E HIPOGLUCEMIANTES SE DISPENSAN SÓLO EN SUCURSAL 2

Unión Personal

Vigencia: 15 de Septiembre 2025

UNION PERSONAL – Prescripción Anticonceptivos – Anorexígenos y Odontólogos.

A partir de la fecha la prescripción de anticonceptivos – anovulatorios se habilita para **todos** los médicos prescriptores. Quedando sin efecto la norma que habilitaba únicamente a médicos ginecólogos u obstetras.

Anorexígenos: Deben estar prescritos por endocrinólogos, diabetólogos y nutricionistas • Los profesionales Odontólogos podrán prescribir exclusivamente medicamentos acordes a su especialidad

UNION PERSONAL

Vigencia: 21 Noviembre 2018

UNION PERSONAL – BONO 30%

Informamos que se encuentra vigente un BONO ADICIONAL UPCN 30% descuento, el afiliado presenta la receta + el BONO UPCN 30%.

El descuento se realizará sobre el 100% del valor del medicamento y será adicional al otorgado por la validadora.

Facturación:

Se validará la receta por la página web y se cargará el plan de Union Personal y se agregará como coseguro el ítem “Bono UPCN 30%”

Presentación: Receta + Bono

Union Personal

Vigencia: 30 de abril 2019



UNION PERSONAL **VALIDACION ON-LINE A TRAVES DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS**

Informamos que a partir del 01-05-19, se implementará la validación on-line de recetas de UNION PERSONAL, a través del sistema de COMPAÑÍA, ingresando en www.plataformacsf.com

Farmacia	Usuario	Contraseña
Central	4850	12345
San Francisco 1	4693	12345
San Francisco 2	4688	12345
San Francisco 3	8067	12345
San Francisco 4	10734	12345
San Francisco 5	12616	sf5123
San Francisco 6	91355	91355
San Francisco 7	13149	13149
San Francisco 8	14187	14187

- En breve se habilitará por dentro del sistema
- La validación es obligatoria para todas aquellas coberturas que así se exija en la norma de atención
- Aclaración Coseguro: si el beneficiario presenta junto con la receta el bono adicional del 30% de UPCN, deberá procesar ambos comprobantes como una única receta (40% + 30 %), incorporando a la transacción como dato adicional y obligatorio el número de CUPON de UPCN.
- Tanto las recetas especiales autorizadas por UPCN, como los bonos adicionales de UPCN del 30 % aplicados sobre otras obras sociales (DAS, PAMI, MEDICUS, VIALIDAD, IOSFA), no se autorizan a través del sistema de validación on-line
- El usuario y contraseña que debe ingresar es el CODIGO DE SU FARMACIA EN COMPAÑÍA
- Ante cualquier duda al respecto, contáctese con el Departamento de Atención al cliente de COMPAÑÍA, 011-41369090

Union Personal

Vigencia: 23 de Agosto de 2023



A partir de la fecha cuando se tenga un bono de UNION PERSONAL adicional a la cobertura del plan. Se deberá validar por la página, colocando el número de bono

Autorización General

Entidad: UNION PERSONAL - 224

Nro. de Afiliado: Versión:

Nro. de Bono:

Receta Electrónica:

Prescripción: 23/08/2023 ☐ Dias de Validez: 30

Tipo de Prestador: Medico

Tipo de Matrícula: MP Provincia: Salta

Matrícula:

Institucion:

Tratamiento Prolongado: ☐

Tipo: Identifica

**Esta acción sumará las coberturas del plan + la del bono (30%)
Luego en Zetti facturar en el plan de Union Personal**

VENTAS F1 Oper. F3 V.Defe. F12 Consul. F11 Repetir cF12 G

Observ. cO Depos. cP Interc. cS R.Tem. cT G.Pend. aF10 V.Impr.

Ficha F5 Íconos F6 Clientes F7 Convenios F

Entidad	Plan
GRUPO SAN FRANCISCO SLA	
UNION PERSONAL (A1305 - FTW)	PLAN UP + UPCN 70% (GRUPO SAN FRA